



SANTA ROSA, 19 de septiembre de 2023

VISTO:

El Expediente N° 466/23, caratulado: “s/Programa Historia de las Instituciones - TGyAP”, registro de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo, el docente Dr. Hernán A. BACHA presenta el Programa de Estudios de la asignatura “HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES” de la carrera de Tecnicatura en Administración y Gestión Pública;

Que, por ser una asignatura del área jurídica de la Tecnicatura, el Programa de Estudios presentado fue analizado por la Directora de la Carrera de Abogacía, Mg. Cecilia A. BERTOLÉ, quien informó que “*el mismo cumple con los requisitos del régimen académico vigente, como en los contenidos y la suficiencia de la bibliografía propuesta*”;

Que según lo establece el inciso II del artículo 104° del Estatuto de la UNLPam, es atribución del Consejo Directivo “*aprobar los Programas de enseñanza proyectados por los profesores*”;

Que ingresada la propuesta al Cuerpo, éste resuelve girarla para su mayor análisis a la Comisión de Asuntos Académicos, Legales y Presupuestarios;

Que analizadas las actuaciones en el seno de la Comisión, y fundamentalmente teniendo en cuenta el informe positivo de la Directora de Carrera, se emite Despacho favorable;

Que puesto el Despacho a consideración del Cuerpo, en sesión del día de la fecha, se aprueba por unanimidad;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS
RESUELVE :**

Artículo 1°. Aprobar el Programa de Estudios de la actividad curricular “**HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES**” de la carrera “Tecnicatura en Administración y Gestión Pública”, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°. Establecer que el Programa de Estudios aprobado por la presente Resolución, entrará en vigencia a partir del dictado del Ciclo Lectivo 2023, y tendrá una validez de 5 (cinco) años. El Programa será exigible para el examen final a partir de la primera mesa posterior al dictado de la asignatura en el mencionado Ciclo.

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento del Dr. BACHA, de la Mg. BERTOLÉ, del Cr. RODRÍGUEZ, de Secretaría Académica, de las Direcciones de Asuntos Docentes y Asuntos Estudiantiles y del Centro de Estudiantes de la Facultad. Publíquese en el Sistema de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa y en la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 284/23



ANEXO
RESOLUCIÓN N° 284/23

CARRERA: Tecnicatura en Administración y Gestión Pública

PLAN DE ESTUDIOS: Resolución del Consejo Superior N° 050/23

CÓDIGO DE ASIGNATURA: 1.2

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: “Historia de las Instituciones”

APELLIDO Y NOMBRE DEL DOCENTE A CARGO DE LA ASIGNATURA: Dr. Hernán Antonio BACHA

N° DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PROGRAMA: N° 284/23 del Consejo Directivo

UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL CURRÍCULUM: Primer año, primer cuatrimestre

RÉGIMEN: Cuatrimestral

MODALIDAD: A distancia

CARGA HORARIA: 80 horas

FUNDAMENTACIÓN

El Programa de la asignatura “Historia de las Instituciones” dictada para la Tecnicatura en Gestión y Administración Pública aborda los contenidos mínimos incluidos en el Plan de estudios aprobado en 2023 por Resolución N° 050 del Consejo Superior de la UNLPam. La selección bibliográfica, de fuentes documentales y recursos audiovisuales articulan diversas categorías teóricas y procesos históricos que permiten comprender el derrotero institucional, político, legal y social del Estado argentino en el largo plazo. Con este objetivo se priorizaron diversos recursos y estrategias didácticas, presentados de modo progresivo en su cantidad y complejidad. La propuesta de trabajo se estructura para una cursada bajo la modalidad a distancia, conforme lo dispuesto por el Capítulo X del Anexo I del Régimen Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, aprobado por Resolución del Consejo Directivo Resolución N° 108/23.

Entre los ejes temáticos priorizados, podemos destacar al proceso de formación del Estado argentino desde mediados del siglo XIX, la formación de las agencias estatales, partidos políticos y avatares institucionales, así como sociales surgidos sobre todo a lo largo del siglo XX. Los procesos constitucionales, modelos de Estado, así como el abordaje de las políticas públicas son ejes clave para desarrollar herramientas de comprensión y análisis de la realidad social por parte de la ciudadanía en general, y para los agentes de diversas dependencias públicas, en particular. Los contenidos mínimos priorizados se articulan con el Programa Académico Institucional de Derechos Humanos con el objeto de reflexionar y propiciar acciones destinadas a la protección de los Derechos Humanos. Desde mediados del siglo XX y hasta nuestros días, la propuesta temática y de trabajo se articula de modo transversal con los procesos históricos en una mirada a largo plazo.



Para abordar la complejidad y extensión de estos tópicos, la materia se organiza en cinco unidades temáticas, con una detallada selección destinada a fomentar y desarrollar instrumentos de lectocomprensión de diversos registros de escritura, así como de fuentes históricas. La propuesta busca brindar a las y los estudiantes las herramientas teóricas, metodológicas y bibliográficas necesarias para que, de modo progresivo, autónomo y crítico, cuenten con estrategias para reflexionar sobre los diversos procesos históricos, institucionales, políticos y normativos estudiados; a la vez que comprender y analizar la realidad social, política e institucional de la administración pública.

OBJETIVOS GENERALES

- Incorporar conceptos y teorías de la disciplina histórica referidas a los procesos institucionales, normativos y políticos ocurridos en la escala nacional, regional y local.
- Reconocer las diversas corrientes de estudios de historia de las instituciones, del estado, de la justicia y del derecho.
- Promover y utilizar el lenguaje específico de la disciplina histórica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las diferentes conceptualizaciones en torno al Estado, las instituciones desde una perspectiva contextual.
- Reconocer los distintos ensayos constitucionales y los fundamentos doctrinarios de sus promotores en la etapa de formación estatal nacional.
- Identificar el impacto de los procesos históricos internacionales en el contexto institucional y político en escala nacional y provincial.
- Detectar las transformaciones institucionales y el impacto normativo en el sistema político durante gobiernos democráticos y “semidemocráticos”.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Estado, sociedad y sociología de las organizaciones.
- Historicidad e historia de los modelos organizacionales para las administraciones públicas.
- Categorías históricas para su análisis.
- Sistemas Jurídicos.
- Principales instituciones.

PROGRAMA ANALÍTICO Y BIBLIOGRAFÍA

UNIDAD 1. HISTORIA, INSTITUCIONES Y ESTADO: ABORDAJES TEÓRICOS Y CONCEPTUALES.

Ejes temáticos:

- Historia y derecho: método, técnicas y reconstrucción del pasado.
- Estado e instituciones: definiciones teórico-conceptuales.
- Organización política y sistemas electorales.

Bibliografía obligatoria de la Unidad 1:

- Acuña, Carlos y Chudnovsky, Mariana (2013). “Cómo entender las instituciones y su relación con la política. Lo bueno, lo malo y lo feo de las instituciones y los institucionalismos”, en Acuña, *Cuánto importan las instituciones. Gobierno, Estado y actores en la política argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 21-64.



- Baeza, Carlos (2009). “Sistemas electorales argentinos”, Bahía Blanca: Ed. UNS, pp. 9-24. Disponible en: https://ediuns.com.ar/wp-content/uploads/2018/02/Sistemas-electorales_web.pdf
- Barriera, Darío (2019). “Una incomunicación con historia: técnicas, prejuicios y algo más”, en Barriera, *Historia y Justicia. Cultura, política y sociedad en el Río de la Plata (siglos XVI-XIX)*, Buenos Aires: Prometeo, pp. 65-92.
- Iriarte, Alicia (S/D) “Modelos del Estado Argentino”. Documento de cátedra.
- Jessop, Bob (2014). “El Estado y el poder” en Revista Utopía y Praxis Latinoamericana, vol. 19, núm. 66, julio-septiembre, 2014, Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela, pp.19-35. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/279/27937089004.pdf>

Recursos:

- La triple función social de los Archivos, por Mariana Nazar. Museo Penitenciario Argentino Antonio Ballvé. El tejido de los días: <https://youtu.be/H-AGgi6B87g>
- Nota “La ley y la trampa en América Latina”, Diario Perfil. 02 de mayo de 2021. Disponible en: <https://www.perfil.com/noticias/educacion/la-ley-y-la-trampa-en-america-latina.phtml>

Bibliografía optativa de la Unidad 1:

- Aróstegui, Julio (1995). “La investigación histórica. Teoría y método”, Crítica: Madrid.
- Barriera, Darío y Dalla Corte, Gabriela (2001). “La Ventana Indiscreta. La Historia y la Antropología Jurídicas a través de la emoción de sus textos”, Prohistoria, 5, pp. 11-14.
- Caroni, P. La soledad del historiador del derecho. Apuntes sobre la conveniencia de una disciplina diferente, Universidad Carlos III de Madrid, Madrid, 2014.
- Cattaruzza, Alejandro (2009). *Los usos del pasado. La historia y la política argentinas en discusión, 1910 -1945*, Buenos Aires: Sudamericana.
- Dalla Corte, G. (1999) “La historia del derecho en la Argentina o la historia jurídica como proceso”, Prohistoria, 3, pp. 133-157.
- Revel, Jacques (2005). “La institución y lo social”, en Revel, *Un momento historiográfico. Trece ensayos de historia social*, Buenos Aires: Manantial, pp. 63-82.

UNIDAD 2. PROYECTOS CONSTITUCIONALES Y FORMACIÓN DEL ESTADO ARGENTINO. 1852-1912

Ejes temáticos:

- Proyectos constitucionales: antecedentes y propuestas.
- Formación del Estado argentino.
- Organización de los territorios nacionales.

Bibliografía obligatoria de la Unidad 2:

- Dalla Vía, Alberto Ricardo (2015). “Constitución Nacional de 1853”, en *Constituciones argentinas. Compilación histórica y análisis doctrinario*, Buenos Aires: Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica. Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, pp. 123-133.
- Moroni, Marisa (2007). “Fortalecer el Estado y unificar el territorio. Organización y gobierno del territorio nacional de La pampa, Argentina a fines del siglo XIX”, en *Boletín Americanista*, Año LVII, no57, Barcelona, 2007, pp. 199-218. Disponible en: <https://raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/view/120214>



- Rosatti, Horacio (2015). “Proyecto constitucional alberdiano. Descripción, apogeo y crisis”, en *Constituciones argentinas. Compilación histórica y análisis doctrinario*, Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica. Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, pp. 95-104.
- Zanatta, Loris (2012) “La era liberal” -selección-, *Historia de América Latina. De la Colonia al Siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 73-87.
- Zúlu, Adolfo Gabino (2015). “Reforma Constitucional de 1860”, en *Constituciones argentinas. Compilación histórica y análisis doctrinario*, Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica. Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, pp. 157-165.

Fuentes documentales y recursos:

- Constitución de 1853. Disponible en <http://www.biblioteca.jus.gov.ar/constitucionargentina1853.html>
- Texto de la reforma constitucional de 1860.
- Gargarella, Roberto ¿Qué es la constitución? Canal Justicia. Ideas sobre el derecho en Latinoamérica. <https://www.youtube.com/watch?v=-x3CzQbQgYU&list=PLlk-WR3RAEp3Z5YmFDG1-nUKwuGgS0H3a&index=2>
- Ley orgánica de los territorios nacionales, 1532.
- Ley 4144, de residencia (1902). Disponible en Biblioteca Escolar de Documentos Digitales <http://biblioteca.educ.ar>
- Ley 7029, de Defensa Social (1910).

Bibliografía optativa de la Unidad 2:

- Agüero, Alejandro (2019). “¿Provincias o Estados? el concepto de provincia y el primer constitucionalismo provincial rioplatense. Un enfoque ius-histórico”, *Revista de Historia Americana y Argentina*, 54, 1, pp. 137-175.
- Bonaudo, Marta (1999). *Liberalismo, Estado y orden burgués (1852-1880)*, Nueva Historia Argentina, Tomo 4, “Capítulos I y II”, Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- Sábató, Hilda (2012). *Historia de la Argentina (1852-1890)*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, capítulos 1 y 2, pp. 17-66.
- Zimmermann, Eduardo (2015). “Constitucionalismo argentino, siglos XIX y XX: poderes y derechos”, Seminario internacional: El constitucionalismo latinoamericano como elemento aglutinador de la región, Secretaría de Relaciones Exteriores, Ciudad de México, 26 al 28 de agosto de 2015.
- Oszlak, Oscar (1997). *La formación del estado argentino*, Buenos Aires: Planeta.
- Paz, G. (2016) “En busca de la nación argentina: de las regiones a las provincias”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 45, pp. 124-131.
- Zimmermann, Eduardo (1998). “El Poder Judicial, la construcción del estado, y el federalismo: Argentina, 1860-1880”, en Posada Carbó E. (ed.), *Search of a New Order: Essays on the Politics of Nineteenth-Century Latin America*, Londres: ILAS.

UNIDAD 3. NUEVOS MODELOS DE ESTADO Y REORGANIZACIÓN CONSTITUCIONAL. 1912-1955

Ejes temáticos:

- Regímenes políticos: radicalismo, y peronismo.
- Politización de las Fuerzas Armadas, golpe de Estado y doctrina de facto.
- Ampliación de los derechos políticos y constitucionalismo social.



- Territorios nacionales y proceso de provincialización.

Bibliografía obligatoria de la Unidad 3:

- Adamovsky, Ezequiel (2020). “La argentina liberal y sus límites. De la democracia fallida al peronismo 1912-1955”, -selección-, en Adamovsky, *Historia de la Argentina. Biografía de un país*, Buenos Aires: Crítica, pp. 184-208.
- Berrotarán, Patricia (2003). *Del plan a la planificación. El estado durante la época del peronismo*, Buenos Aires: Imago Mundi, pp. 19-43.
- Cattaruzza, Alejandro (2009). *Historia de la Argentina, 1916-1955*, Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 115-134.
- Cayuso, S. y Gelli, M. A. (1998). “Ruptura de la Legitimidad Constitucional. La Acordada de la Corte Suprema de justicia de la Nación de 1930”, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UBA, capítulo 5. Disponible en: [http://www.derecho.uba.ar/investigacion/Cuadernos de Investigaciones1.pdf](http://www.derecho.uba.ar/investigacion/Cuadernos_de_Investigaciones1.pdf)
- Herrera, Carlos (2014). “En los orígenes del constitucionalismo social argentino: discursos en torno a la constitución de 1949”, *Historia Constitucional*, 15. Disponible en <http://www.historiaconstitucional.com>
- Moroni, Marisa y Bacha, Hernán (2021). “Peronismo, provincialización y organización constitucional en la provincia Eva Perón (1951-1953)”, *Revista Electrónica. Instituto de Investigaciones Ambrosio L. Gioja*, Número 26, pp. 91-115. Disponible en: <http://revistas.derecho.uba.ar/index.php/revista-gioja/index>

Fuentes documentales y recursos:

- Acordada de la Corte sobre reconocimiento del Gobierno Provisional de la Nación, 10 de septiembre de 1930.
- XXVI Jornada Repensando el Peronismo. A 70 años del primer voto femenino. <https://www.youtube.com/watch?v=CukoyvZlis0>
- Constitución de la Nación Argentina de 1949. <http://www.bibliotecadigital.gob.ar/items/show/1571>
- Constitución de la provincia Eva Perón de 1952.
- Documento “Conozcamos nuestra constitución”, UBA, 1950.
- Ley 13233. Necesidad de Reforma Constitucional.
- Eva Perón anuncia la ley del voto femenino 13010, en Casullo, Mariana y Caramés, Diego, *Antología de Manifiestos políticos 1890-1956*, Buenos Aires, Ministerio de Cultura y Ministerio de Educación, 2014, pp. 409-411.
- Ley 13010. Voto Femenino de 1947.

Bibliografía optativa de la Unidad 3:

- Ansaldi, Waldo (1993). “¿Un caso de nomenclaturas equivocadas? Los partidos políticos después de la Ley Sáenz Peña, 1916-1930”, en Ansaldi, *Argentina en la paz de dos guerras, 1914-1945*, Buenos Aires: Biblos, pp. 19-63.
- Berrotarán, Patricia (2008) “Educar al funcionario: de la frialdad de las leyes a las innovaciones doctrinarias (Argentina 1946-1952)”, en *Revista Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/36602>
- Devoto, Fernando (2014). “Para una reflexión en torno al golpe del 4 de junio de 1943”, *Estudios Sociales*, 46, pp. 171-186.
- Macor, Darío (2001). “Partidos, Coaliciones y Sistemas de Poder”, *Nueva Historia Argentina*, Tomo 7, Sudamericana, Buenos Aires, pp. 51-95.



- Persello, Virginia (2009). *Historia del radicalismo*, Buenos Aires: Edhasa, Capítulo I.

UNIDAD 4. NUEVOS GOLPES DE ESTADO Y REDEFINICIÓN DE LAS AGENCIAS ESTATALES. 1955-1983

Ejes temáticos:

- Proscripción y características del sistema institucional (nacional-provincial), la reforma constitucional de 1957.
- Golpes de estado y fractura democrática.
- Terrorismo de Estado. La doctrina de la seguridad nacional y papel de las FFAA. El retorno del peronismo al poder (1973-1976).
- El denominado “Proceso de Reorganización Nacional” y las violaciones a los Derechos Humanos.

Bibliografía obligatoria de la Unidad 4:

- Ferreyra, Silvana (2018). “Antiperonismos”, en Ferreyra, *El peronismo denunciado. Antiperonismo, corrupción y comisiones investigadoras durante el golpe de 1955*, Mar del Plata: EUDEM-GEU, pp. 17-28.
- Franco, Marina (2012). *Un enemigo para la nación: orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*, Buenos Aires: FCE, pp. 15-33; pp. 168-184 y pp. 301-325.
- Jelín, Elizabeth (2005). “Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad”, Suriano, J. (dir.) *Dictadura y Democracia (1976-2001)*, Buenos Aires: Sudamericana, pp. 507-557.
- Ruffini, Martha (2012). “Un orden institucional para las nuevas provincias argentinas en tiempos de la “revolución libertadora”. Democracia y ciudadanía en los debates de la convención constituyente de Río Negro (1957)”, en *Revista Historia Caribe (Barranquilla – Colombia)*, vol. VII, núm. 20, pp. 77-100. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/937/93725408005.pdf>

Fuentes documentales y recursos:

- A 60 años del bombardeo de Plaza de Mayo- Canal Encuentro HD <https://www.youtube.com/watch?v=OHoW3DNTwco>
- Proclama del general Eduardo Lonardi.
- Decreto 3838, de 1957. Sobre Reforma constitucional.
- Decreto 4161 del gobierno de facto del general Pedro Eugenio Aramburu que prohíbe elementos de propaganda e identificación con el peronismo. Acta de la Revolución Argentina. Publicación de la Secretaría de Estado, Dirección General de Provincias, Departamento de Difusión provincial.
- Testimonios de víctimas del Terrorismo de Estado en La Pampa, extraídos de Testimonios de víctimas del Terrorismo de Estado en La Pampa, extraídos de Historias para no olvidar.
- La voz de las víctimas de la Subzona 14, Secretaría de Derechos Humanos, Provincia de La Pampa, pp.17-25; pp. 119-139 y el testimonio de Raquel Barabaschi. <https://www.youtube.com/watch?v=ZROpnN497Bk>
- Decreto 2771/75 con el fin de centralizar y reforzar la acción represiva de las fuerzas de seguridad en la “lucha contra la subversión”.
- Documentos básicos y bases políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional, Buenos Aires, 1980.



- Acta de la Revolución Argentina. Publicación de la Secretaría de Estado, Dirección General de Provincias, Departamento de Difusión provincial.
- Documentos básicos y bases políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional, Buenos Aires, 1980.
- Las tres AAA son las tres armas: Carta abierta de Rodolfo Walsh a la Junta Militar. Dirección: Grupo Cine de Base (1977) <https://www.youtube.com/watch?v=vTBNFBq9yew>
- La dictadura militar en La Pampa. Secretaria de Derechos Humanos de la provincia de La Pampa. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=gQurRot9W6g&t=6s>
- Marianela Scocco. “¿Qué significa el concepto terrorismo de Estado?”.

Bibliografía optativa de la Unidad 4:

- Águila, Gabriela (2008). *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976-1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*, Buenos Aires: Prometeo.
- Asquini Norberto y Pumilla Juan Carlos (2008). *Informe 14. La represión ilegal en La Pampa*, Santa Rosa: UNLPam y CPE, pp. 21-40.
- Bohoslavsky, Juan Pablo y Gargarella, Roberto (2015). “El rol de la Corte Suprema. Aportes repetidos y novedosos”, en Bohoslavsky, *¿Usted también, Doctor? Complicidad de jueces, fiscales y abogados durante la dictadura*, Buenos Aires: Editorial Siglo XXI, pp.77- 91.
- Barry, C. (2016) “Derivaciones de la ley 13.010: los derechos políticos de la mujer en las provincias”, *Estudios*, 35, pp. 145-161.
- Calveiro, Pilar (2012). *Violencias de Estado: la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Palacio, Juan Manuel (2018). *La justicia peronista. La construcción de un nuevo orden legal en la Argentina*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gargarella, Roberto (2010) “Democracia y Derechos en los años de Raúl Alfonsín”, Gargarella, R., Murillo, M.V. y Pecheny, M. (comps.) (2010) *Discutir Alfonsín*, Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 23-40.
- Mazzei, Daniel (2011). “Reflexiones sobre la transición democrática argentina”, *Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política*, 7, pp. 8-15.
- Moroni, Marisa (2020). “Derivas subnacionales de la Multipartidaria: activación política y consensos sociales en la transición a la democracia (La Pampa, Argentina, 1981-1983)”, *Revista Tempo e Argumento*, v. 12, n. 29, pp. 1-20.
- Teach, César (2003). “Golpes, proscripciones y partidos políticos” en James, D., *Violencia, Proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, Nueva Historia Argentina, Buenos Aires: Sudamericana, Tomo IX, pp. 17-62.
- Zink, Mirta. et al, (2011) “*Historia política, orden institucional y construcción de ciudadanía en La Pampa*”, Lluch y Di Liscia (eds.) *Historia de La Pampa II*, Santa Rosa: EdUNLPam, pp. 85-129.

UNIDAD 5. RECOMPOSICIÓN DEMOCRÁTICA. 1983-2012

Ejes temáticos:

- Derrumbe dictatorial y la transición democrática en clave nacional y provincial.
- Los organismos de DDHH y luchas sociales y políticas contra la dictadura.
- Modificaciones en el sistema institucional y de partidos políticos.
- La reforma constitucional de 1994 desde el contexto nacional y provincial.
- El juicio a las Juntas militares y las leyes de punto final y obediencia debida.



- Crisis de 2001 y recomposición política.

Bibliografía obligatoria de la Unidad 5:

- Franco, Marina (2021). “ESMA: la postdictadura y la justicia de lesa humanidad”, en Palacio, J. M. (dir.) Desde el banquillo. Escenas judiciales de la historia argentina, Buenos Aires: Edhasa, pp. 163-189.
- Gournalusse, Juan Manuel (2011). “Interpretaciones del consenso popular a las reformas neoliberales y al gobierno de Menem”, en Revista PolHis, Boletín Electrónico de Historia política, año 4, N° 7, pp. 16-36. Disponible en: https://historiapolitica.com/datos/boletin/polhis7_gouarnalusse.pdf
- Moroni Marisa (2019). “Justicia, política y dilemas institucionales. El Poder judicial en la transición a la democracia en La Pampa (1983-1984)”, en Camino Vela, Carrizo y Moroni, Las transiciones a la democracia en sus actores. Reflexiones desde la Patagonia, Rosario: Prohistoria Ediciones, pp. 133-134.
- Waifeld, Mario (2019) “Caída del gobierno de Fernando de la Rúa: la ley de gravedad. 10 de diciembre de 1999 al 21 de diciembre de 2001”, en Wainfeld, *Estallidos argentinos: cuando se desbarata el vago orden en que vivimos*, Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 51-72.

Fuentes documentales y recursos:

- Constitución nacional y provincial de 1994.
- Discurso de Raúl Alfonsín: cierre de la campaña electoral de 1983. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=HScRnV6V39g>
- Pensar la democracia: el largo camino de la justicia- Canal Encuentro HD <https://www.youtube.com/watch?v=H52QZsTEBNA>
- Ley N° 23.696 de Reforma del Estado, 1989. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/98/texact.htm>
- Primer discurso de Fernando De La Rúa como Presidente de Argentina - DiFilm (1999). Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=W0-e1qhg5Qk>
- Memoria del Saqueo. Argentina diciembre 2001 https://www.youtube.com/watch?v=PT12_aK0AA&t=688s

Bibliografía optativa de la Unidad 5:

- Barrancos, Dora (2007). “Transición democrática y traspie neoliberal. Avances (y algunos retrocesos) en los derechos femeninos”, en Barrancos, *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*, Buenos Aires: Sudamericana, pp. 269-326.
- Cavarozzi, Marcelo (2006). *Autoritarismo y democracia (1955-2006)*, Buenos Aires Ariel.
- Cotés, Rosalía y Kessler, Gabriel (2013) “Miradas sobre la cuestión social en la Argentina democrática (1983-2013)”, en Revista Cuestiones de Sociología, n° 9, 2013. Disponible en: <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/>
- Di Meglio, Gabriel y Serulnikov, Sergio (2017). *La larga historia de los saqueos en la Argentina. De la independencia a nuestros días*, Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 201-225.
- Fradkin, Raúl (2002). “Cosecharás tu siembra. Notas sobre la rebelión popular argentina de diciembre 2001”, Nuevo Mundo Mundos Nuevos Disponible en: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/553>
- Novaro, Marcos (2010). *Historia de la Argentina 1955-2010*, Buenos Aires: Siglo XXI.



- Sidicaro, Ricardo (2010). *Los tres peronismos. Estado y poder económico*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sosa, Pamela y Ortiz de Rozas, Victoria (2022). *El kirchnerismo en las provincias argentinas, 2003–2015*, Santa Fe: Ediciones UNL; Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Vespignani, Florencia; Fink, Nadia; Solana, Pablo y Azcurra, Martín (2021). 2001. *No me arrepiento de este amor. Historias y devenires de la rebelión popular*, Buenos Aires: Chirimbote.

METODOLOGÍA CON LA CUAL SE DESARROLLARÁ EL PROGRAMA

La cátedra se ajustará a las disposiciones derivadas de la adecuación del dictado de clases, de la modificación del calendario académico y del régimen de aprobación de las cursadas según los términos de las resoluciones emitidas por el Consejo Directivo y las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam.

El equipo de cátedra capitalizará las herramientas virtuales que ofrece la Facultad y la UNLPam para socializar la información y comunicar los cambios que puedan surgir durante el cursado de la asignatura. Desde el Campus Virtual de la cátedra se promoverá el desarrollo de habilidades relacionadas con los recursos digitales y con las reflexiones derivadas de los contenidos mínimos y problemas de análisis seleccionados. En este sentido, dado el cursado bajo una modalidad a distancia, se propondrá tanto el dictado de clases como de resolución de actividad conforme un cronograma lo suficientemente flexible para permitir que el estudiantado participe de la propuesta conforme sus tiempos. Además de ello, se pondrá a disposición un espacio destinado a la resolución de dudas, diferenciando a estas entre aquellas de orden general, vinculadas a los contenidos, o bien a la resolución de actividades.

DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y/O PRÁCTICAS

Las actividades propuestas tienen por objetivo acercar una propuesta gradual en cuanto a la complejidad y familiaridad con las herramientas digitales que provee la plataforma Moodle. Dada la modalidad a distancia toda la propuesta de trabajo tendrá espacio en el Campus, mediante actividades asincrónicas, para priorizar la accesibilidad por parte del estudiantado. Al interior de la plataforma y luego de la matriculación, el trabajo se organizará en función de comisiones o grupos de trabajo organizados por el equipo de cátedra. El espacio virtual cuenta con el material de lectura y recursos obligatorios, accesible de modo digital. De igual modo, todas las actividades y propuestas tendrán por espacio de resolución preferente al Campus.

En términos generales, las actividades se agrupan en torno a tres grandes tipos. La primera de ellas reúne instancias de lectura y participación autónoma por parte del estudiantado, preferentemente a través de foros de participación abierta. Dentro de este grupo, y a partir de los diferentes tipos de foros, se propiciarán también otros en los que deban interactuar con alguna otra intervención. En todos los casos, se indicará mediante una consigna la relación con algún material de lectura o audiovisual, empleado para la resolución de la actividad, o como guía para la participación a partir de un eje o interrogante. Las habilidades o procedimientos priorizados responden al análisis y reflexión. En los foros, el equipo docente participará de modo activo, acompañando las reflexiones y estableciendo un balance de cierre.

El segundo conjunto de actividades responde a aquellas de desarrollo por parte de los/los estudiantes. Esta instancia se priorizará para establecer balances del trayecto



recorrido por las unidades temáticas. Las habilidades o procedimientos responderán tanto al análisis como a la reflexión y a la síntesis. Para ello, la escritura será un aspecto clave, acompañado por una serie de consignas a resolver, aunque estas contarán con una rúbrica para su resolución. Esta instancia requiere de una resolución con un mayor grado de autonomía por parte del estudiantado, y de una necesaria devolución y valoración por parte del equipo docente, también realizada de modo escrito.

El tercer grupo de actividades, representan instancias de autoevaluación para el aprendizaje. A partir de encuestas o actividades de resolución autogestiva, el estudiantado podrá cotejar su aprehensión de los conceptos, problemáticas y análisis abordados en las instancias previas. La resolución de la actividad representa el mayor grado de autonomía, en tanto es la o el estudiante quien identificará a través de la retroalimentación proporcionada por el sistema en qué aspectos debe realizar un refuerzo de aprendizaje. Estas instancias también tienen por finalidad la consolidación de los temas y problemas abordados previamente, y tienen por objetivo preparar y anticipar al estudiantado a las instancias de evaluación formal.

En suma, las actividades propuestas posibilitarán la introducción, análisis e interpretación de los procesos históricos incluidos en la bibliografía y la formulación de preguntas referidas a las temáticas desarrolladas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La modalidad de los exámenes parciales se determinará con anticipación y se comunicará a las y los estudiantes a través del Campus Virtual. Todas las instancias se ajustan a las disposiciones del actual Régimen Académico, aprobado por la Resolución N° 108/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas.

Para acreditar la cursada, se deberán aprobar un mínimo de 2 (dos) instancias de exámenes parciales, que contarán cada una con un recuperatorio; y la calificación mínima para la aprobación será de 4 (cuatro) puntos para lograr la regularidad; y de 7 (siete) puntos para acceder a la promoción de la materia. En este último caso, además, deberán aprobar una evaluación final integradora (modalidad oral y presencial) que tendrá su respectivo recuperatorio y la calificación utilizada será la escala de examen final.

Tanto para estudiantes regulares como por promoción, al momento de realizar los exámenes parciales se requiere la presentación de la totalidad de los trabajos prácticos en los plazos establecidos por la cátedra. Dado el carácter a distancia, la participación y entrega de las actividades es estrictamente necesaria para acceder a una calificación final que implique la regularidad (entre 4 y 6 puntos) o la promoción (entre 7 y 10 puntos).

Las y los estudiantes que no alcancen la promoción directa, y que sí hayan aprobado las instancias de evaluación parciales podrán acceder al sistema de aprobación con examen final. Esta instancia implica la preparación de un examen oral y presencial, que se desarrolla conforme el Calendario Académico de la Facultad.

En el caso de las y los estudiantes que opten por la condición de libres, se ajustarán a lo dispuesto por la normativa y sugerimos asistir a las clases de consulta previstas por la cátedra.